"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM Nº 186 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ARGON S.R.L., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/13, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 19 de setiembre de 2013

VISTO: La Nota Nº 188/13 de fecha 16 de setiembre de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 24/13; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 24/13 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 16/13, para Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio, ID Nº 252371, Expediente Nº 320800.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo en la cual expresa que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificaciones "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **ARGON S.R.L.** con **RUC Nº 80004373-1,** el Llamado a Contratación Directa N° 16/13, para la Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio, el monto a adjudicar asciende a la suma veintiún millones doscientos cuatro mil ochocientos (Gs. 21.204.800) guaraníes, en el Objeto del Gasto 530.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Cnel DEM Ministro, Jefe Interino
Gabinete Militar